



## CITROËN

ha revolucionado el mercado con sus nuevos modelos de 6 y 4 cilindros

### CITROËN

es un coche de alto rango a precio económico

**Juan Brieu** Agencia Cabriolets, Berlinas, Conducciones Interiores de 5 y 6 plazas, Turismo, Camionetas de 500, 1.000 y 1.500 kgms. Se admiten coches para su exposición y venta.

VENTA A PLAZOS

STOK DE PIEZAS DE RECAMBIO

## Grandes almacenes de Maderas

### SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

### VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

## Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 41.



El Paciente. —...gotas... pastillas... jarabes...!

El Doctor. — Absténgase de tomar medicamentos con narcóticos...!

Contra sùtcs, bronquitis, ronquera, solo tome píldoras de CATRAMINA BERTELLI; déjelas fundir en la boza y logro á rápidos efectos. Cuestan 2,60 pesetas.

En el pecho y espalda aplíquese un EEMPLASTO BERTELLI, y enseguida aliviará sus dolores. Pero exija el verdadero EEMPLASTO BERTELLI, que produce calor; se aplica sin calentarlo y solo cuesta 1'65

En Farmacias y Centros de Especificos: Depósitos en Logroño: José L. de Araujo, Droguería y Farmacia.

En Zaragoza: Rived y Choliz. S. A. Farmacéutica Aragonesa. — Luciano Juste, S. en C. y principales farmacias de España.

De no hallarlo, remitan (en sellos) el importe más 15 céntimos y se envía por correo.

Concesionario: IND TITAN, S. A. (Agencia) Calle Valencia 189 int. BARCELONA

Gran taller de carpintería mecánica

DE LA VIUDA DE

Nicéforo Hernández

Puertas de Prá, 48 y 64. —SORIA

Molduras, Tarimas, Zócalos, Rodapiés, Cornisas, Balcones, Ventanas, y cuantos trabajos se relacionan con las obras en general.

Pongo en conocimiento del público en general que sigo trabajando lo mismo que en vida de mi querido esposo.

González Byass y C.ª

Jerez de la Frontera

VINOS DE JEREZ

VINOS DE OPORTO

Manzanilla de Sanlúcar

COÑAC JEREZANO

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO —SORIA

## COMENTARIOS

### Mi amigo el futuro repórter...

Si señores, sí, mi amigo el futuro repórter está mal humorado y según él no es culpa suya su mal humor. Explicaré a ustedes.

Los que estamos dentro de las redes del periodismo tenemos naturalmente amigos de dos bandos en pro y en contra como sucede en otras actividades sin dejar de incluir a los caseros. Pues bien, en este último caso—en el de en contra—se encuentra incluido mi amigo el futuro repórter pero no conmigo precisamente, nada eso, pronto lo sabrán.

Mi amigo quiere ser periodista, igual que a otros jóvenes les da por dedicarse a la fabricación de lamparillas o a pinchar ruedas de neumáticos y el pobrecito lucha a sí mismo por salir del anonimato lo antes posible pero en una forma tan absurda que apasar de sus esfuerzos no consigue desasirse.

Lo primero que hizo el día 29 de Agosto del año pasado que es cuando empezó a notarse en sí los síntomas periodísticos fué adquirir una gran colección de novelas de los clásicos y después se hizo suscriptor de una biblioteca circulante con objeto de leerse diariamente un tomo de 200 a 300 páginas.

En el tranvía, en el café, en el entreacto de una obra y en mil lugares en que se dispone de un minuto mi amigo echaba a mano su novela y leía, leía.

Fué pasando el tiempo y mi amigo empezaba a hilvanar cosillas pobres claro está que después enseñaba a los amigos, a los parientes. Empezaba a ser periodista y seguía escribiendo.

Siguieron los días y las ilusiones de mi amigo se hacían grandes pero no pasaban de ahí.

Buscó recomendación, las halló y derecho al periódico pero no a un periódico cualquiera, ca, a uno de primera fila, abandonó sus cuartillas en la redacción, pasaron los días y el trabajo de mi amigo se perdió en unión de otros muchos que se pierden en los periódicos.

Se le pasó el enfado como se pasa una capa cuando tiene cuatro o cinco temporadas a su cargo y volvió de nuevo a la tarea inútil, otra vez perdido el trabajo.

Mi amigo clamaba contra «los amos del periódico», era una iniquidad lo que con sus escritos hacía, triste epílogo de una lectura de cincuenta libros.

En más de una ocasión me visitó en la redacción del periódico en súplica de colocar algún articulillo, sin cobrar por supuesto con el solo propósito claro es, de ver su firma y siempre le aconsejo la conveniencia de hacerlo en prensa más modesta; podía empezar en alguno de los periódicos de su tierra. En tonces mi amigo se revelaba contra mí y me largaba un parrafito poco aceptable pero que yo soportaba estóico por la amistad que me unía a él.

Pues como mi amigo existen en España muchos jóvenes que ansían hacerse periodistas al tiempo que pugnan por ocupar un sitio en su redacción por modesta que sea.

Yo invito a los que sientan vocación por esta profesión a que sean un poquitín más modestos que mi amigo y hagan sus vuelos un poco menos extensos; ir despacio conduce a llegar a la meta como es debido; forzar la marcha es contraproducente.

Mi amigo sigue pues, sin ver su firma en letras de molde. El día en que vea la luz algunos de sus trabajos—no se cuando tendre nuevos motivos para hablar de él.

Juan de Garray

Este número ha sido visado por la censura.

## DEBERES DE LA DICTADURA

El progreso, la reputación y la tranquilidad de España no pueden estar a merced de conspiradores intrigantes y maldicientes

I  
En los que ha dado en llamar política del porvenir, y también lo que es, significa y puede esperarse de la Unión Patriótica, como factor esencial de ella.

Creemos preciso, sin embargo, insistir en algún extremo, tal como el referente a la carencia de necesidad de que existan partidos políticos organizados, entre otras razones, porque el bien que ello pudiera significar sería mínimo comparado con el daño que habría de derivarse de la inmediata reaparición del caciquismo, casi inevitable secuela del partidismo, mucho más en los pueblos. Tan inevitable, que en la misma actuación de la Unión Patriótica, constantemente advertida de que debe de huir de ese mal como de la peste, se han presentado brotes, y muy recientemente ha sido preciso pasar visita de inspección a un pueblo donde lo había copado todo familiarmente, tomándose, como consecuencia de ella, medidas que restablecieran la personalidad ciudadana y garantizaran el funcionamiento independiente de la representación de cada poder.

Que en doctrina política se registren distintas escuelas es bien natural, y que entre los que las propugnan unos hombres adquieran mayor prestigio o atraigan más simpatía que otros es inevitable. Por eso entendemos que lo que hay que ofrecer al elector de representantes parlamentarios es una personalidad bien definida y bien acreditada y al elector de representantes locales un programa concreto y cifrado y un crédito de conducta que garantice la realización. De tal modo las elecciones se ganarán por la labor previa en la cátedra en el rúin, en la conferencia y en el período no zahiriendo al adversario ni entorpeciendo su actuación de gobernante o administrador con acerbias críticas ni violentos apasionamientos sino demostrando que la idea o el plan que defendemos es bueno y más conveniente al país o

a la localidad que el ofrecido por los otros. Porque decidirse representante de fuerzas democráticas o fuerzas conservadoras es muy lato e impreciso para otorgar apoderamiento tan amplio como el que significa el que a virtud de él se nos gobierne o se nos administre. Y para núcleo de fuerzas conservadoras en cuanto la calificación representante el propósito firme de atenerse a la constitución (el día que exista plenamente no de por cario y como suplencia de todo lo que no se dicte o haya dictado contrario a ella por los Reales decretos dictatoriales) y matener el orden y respeto y derechos de la Iglesia y el prestigio y disciplina de las unidades armadas y la intagibilidad del principio monárquico creemos que la Liga a asociación ciudadana Unión Patriótica ofrece ancho campo de inteligencia y acción. Y sobre todo lo ofrece ahora para dar término feliz a la obra de la dictadura que acogieron tan entusiásticamente muchos de los que hoy la combaten no porque los haya defraudado en sus ilusiones patrióticas que cuando son sinceros reconocen superadas por la realidad, sino porque dura mucho... Mucho siete años (siempre partimos de la seguridad de llevar a ese plazo sin tropiezo sensible aunque sin eludir solayar ni definir uno) de los problemas que la gobernación del país plantea) Diez años de dictadura juzgaba preciso el gran Costas día que la situación de España no era tan grave como en 1923 y y aplaudían a rabiar todos los intelectuales de entonces.

No parece que sea pedir mucho sacrificio al patriotismo y a la ciudadanía el que sepan esperar sólo ya dos años para disponer de un punto de partida o de apoyo desde el que se pueda, legalmente, sin aprovecharse de motines pasionales ni tratar de cohibir el ánimo de nadie, aspirar al triunfo de ideas distintas a las que represente el estado de cosas hoy en gestación.

## Teatro Principal.

Sábado y domingo

Acontecimiento artístico

Grandes sesiones de Cine y Varietés

Debut de las lindas artistas

HERMANAS

PARISINAS

Canciones y Duetos.

## El nuevo Código Penal

Como es sabido, desde el día primero del presente año, comenzó a regir con carácter general, el nuevo Código Penal que publicó la «Gaceta» de 13 de Septiembre último.

Dicho texto legal contiene preceptos íntimamente relacionados con la agricultura y la población rural en su aspecto económico.

Ya en el libro 1.º el destinado a la parte general encontramos algo que conviene hacer notar, y es el establecimiento de una escala de multas de 100 a 100.000 pesetas para los delitos, y de una a 1.000 para las faltas; y aún más principalmente el procedimiento contenido en los artículos 179 y 180 referente a lograr el pago de las multas, aun en el caso de insolvencia del culpable, preceptos que causarán una verdadera y radical transformación en el castigo de las faltas, que puede decirse que hasta ahora prácticamente no existía para el carente de fortuna, pues el arresto de cinco días lo cumplía por lo regular en su domicilio, con tolerancia casi siempre para cancelarlo a su comodidad, y las multas casi nunca excedían de 25 pesetas. Pero hoy los jueces municipales pueden imponer multas hasta 1.000 pesetas, y esa facultad rodeará a la propiedad privada de un prestigio y respeto, de que tanto se carece actualmente en el campo, donde se lucha con lo que un tradista califica de «cinicas reincidencias e innumerables abusos padecidos».

Otro extremo a tomar en cuenta es el artículo 390, referente a la ocultación de bienes, oficio o industria, al ser requerido por funcionario administrativo competente, pues ahora ese hecho se castiga con multa mínima de 125 a 1.000 pesetas.

Como esta clase de ocultaciones suelen ser frecuentes, especialmente en las relaciones del contribuyente con el Ayuntamiento, es un precepto el dicho muy importante ya que puede ocurrir que una ocultación insignificante, además de las molestias que todo procedimiento y sanciones que los reglamentos especiales determinen, cabe le sea imputada la multa de 1.000 pesetas.

Crea el Código, al tratar de los fraudes, y exacciones ilegales, un nuevo delito en su artículo 488 que tiene gran importancia en la administración local. Con él se procura evitar el favoritismo de su parentela por los que fuesen nombrados, concejales, toda vez que en dicho artículo se ordena que los concejales o vocales de Juntas de Mancomunidad y vecinales, o sus parientes hasta el cuarto grado, mientras ejercieran el cargo, que pagasen por reparimiento o arbitrios municipales cuota menor que la del año anterior, sin ser inferior la cantidad repartida en las utilidades asignables, si no probaban merita en su fortuna personal, o se da el caso de que los mismos interesados impugnaran sus cuotas (cosa bastante difícil), serán castigados con una multa de 1.000 a tres mil pesetas.

Castiga el artículo 357 al conductor de un vehículo cualquiera que deje en estado de abandono, sin prestarle asistencia, a la persona a quien lesionó por imprudencia, impericia o imprudencia con arresto y multa de 1.000 a 10.000 pesetas aparte de las responsabilidades derivadas de las lesiones o muerte causadas. Este precepto que las exigencias de la vida moderna han llevado al Código, aunque más bien parece redactado para motoristas, automóviles y ciclistas, lo hemos mencionado por la frase «conductor de un vehículo cualquiera» que permite aplicarlo a los que llevan carros agrícolas.

quiera», que permite aplicarlo a los que llevan carros agrícolas.

### PLUMA AL VIENTO

## El hábito y la educación.

La educación es muy difícil demostrarla; la educación, la verdadera educación, lo que se dice «un hombre educado» o una «mujer educada» en todo el sentido nato de la palabra, en la actualidad es como decir, difícil.

En estos modernos tiempos de la uniformidad en el vestir, de la uniformidad en nuestras costumbres; en estos tiempos de tanta cosa «uniforme» lo único que no lo es, es la educación.

Triste es decirlo, pero es lo cierto. Hemos progresado en todo menos en eso.

Crear que poner cinco duros o mil en el bolsillo, vestir con irreprochable corte de traje, un gabán o una gabardina, tener entrada franca en tal o cual sitio y apretarse el nudo de la corbata si es macho; pieles, sombreros de altos precios, pintaditos los labios, las orejas en negrecidas y decir «burrá» «jámon», «castigador» y «karaba» si es hembra, creerse por ello educado, se equivocan de medio a medio. La educación no dá el traje, ni las plumas, ni la admisión en sociedad, hoy tan poco rigurosa para abrir los brazos al primero que implora su protección.

La educación «señorial», llamada así, ha desaparecido por desgracia.

Habiendo avergonzado a los montes, a los riscos y a las peñas; a buscamos y no la encontramos; con la velocidad de los tiempos ha desaparecido la respetable dama a quien rendían culto nuestros abuelos y nuestros padres.

La principal causa está en la falta de respeto. Nunca como ahora ha existido más falta de respeto que en los actuales.

El respeto, la consideración de unos a otros ha desaparecido también.

La libertad en el hablar, en teatros, salones, pascos, reuniones etc., etc., pasa los límites de lo prudencial.

Importa poco que haya muchas delantales, o señoras, es igual, el lenguaje adquiere actualmente un libertinaje que no tiene nombre.

Y lo mismo que decimos de la educación podemos decir de la cultura. Hoy todos se creen cultos y educados. Hay quien por que sabe deletrear se cree un formidable escritor o pensador y sin ton ni son se pone a emborronar cuartillas, a escribir en periódicos y revistas, soltando cada engendro de un indigesto intelecto, que embruma. Tampoco esto lo dan el «nudo» de la corbata ni la gabardina.

Pero ¿qué? ¿En qué berengenas me estoy metiendo? Salgamos de tema tan escabroso, huyamos de meternos a redentores y dejemos que los tiempos corran con sus defectos, con sus vicios y con sus libertades.

Pero lector, medita y lamenta ya que no puedas hacer otra cosa los males de la uniformidad en las medidas de cada, el sombrero y la grisenta y parduza gabardina.

Valdespino, (Jerez Quina y Montillado).  
Cofac Domecq.  
Cofac González Byas.  
Anís Favorito.  
Anisete Díaz.  
Aparitivo y Vermouth Martini Rossi.  
Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

AVISO IMPORTANTE.—Gran Bar Reglero recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza en todo momento su procedencia.

Todos los días mariscos frescos.

Servicio para bodas y banquetes

## La careta de la vida.

Los precios suben; los pesos y calidad bajan. Es un axioma.

Cuantos esfuerzos se intentan por las autoridades para abaratar las subsistencias, resultan vanos.

El abastecedor, el monopolizador, el acaparador, triunfan.

La especulación ilícita está en auge más que nunca, burlando la vigilancia de la autoridad y la ley.

Entre el precio de origen y el de venta, median un cuarenta por ciento de aumento sin que nadie pueda explicarse las razones del mismo. La organización de la careta de toda clase de artículos va tomando proporciones increíbles.

Los mercaderes claman a voz en grito que les es indispensable vender más caro so pena de arruinarse.

## Extracto del contenido del proyecto de Real Decreto-Ley sobre seguro de maternidad

El origen remoto de este Seguro está en la tendencia legislativa a proteger las madres obreras, iniciada concretamente en 1891. Su origen próximo está en el Convenio de Washington (1919), ratificado por España en la Ley de 13 de Julio de 1922. Y el impulso decisivo para convertirlo en Ley radica en el afán de gobierno, crecientemente acentuado, de legislar en favor de las clases económica y socialmente débiles. Este móvil ha sido extraordinariamente reforzado en el régimen actual, por sus firmes propósitos de acentuar la política de protección familiar y de robustecer y de multiplicar las actuaciones de política sanitaria.

El proyecto sometido a la aprobación del Consejo de Ministros puede sintetizarse así:

Se preocupa, en primer lugar, de determinar los fines; lo hace en la base primera; fija en la segunda la zona de aplicación, es decir, las beneficiarias, que serán todas las asalariadas, excepto las dedicadas al servicio doméstico.

Detalla en la tercera los beneficios o prestaciones, y cómo éstas son—asistencia facultativa, indemnización por los salarios perdidos con ocasión del descanso obligado, premios de lactancia y utilización de Obras de protección a la maternidad y a la infancia; dedica a determinar el alcance y condiciones de cada una de ellas, las tres bases siguientes, las cuarta, quinta y sexta.

Por la séptima de seguridad jurídica a estas prestaciones en metálico, asegura su inalienabilidad e inembargabilidad y, así, hace imposible que sean objeto de la codicia de nadie o que sirvan a fines distintos de los que justifican el régimen.

En las dos siguientes, la octava y novena, se establecen fórmulas para que a las interesadas llegue el beneficio cuando sientan, y en la medida que sientan, la necesidad que a este seguro se quiere satisfacer, y para que no llegue con o y contra los fines del régimen a las que no deba llegar. Determina en la décima y once quienes lo han de pagar, en qué cuantía y en qué forma aportando el Estado por cada parto 50 pesetas,

más el importe de los premios de lactancia y contribuyendo, además al fondo destinado a fomentar las Obras de Protección Maternal e infantil. El Estado abonará una cantidad igual a la obrera, siendo ambas, en total, 75 pesetas por trimestre.

Las Diputaciones y Ayuntamientos prestarán las cooperaciones de sus servicios. Se provee en la doce la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de que haya excedentes y el destino detallado de los mismos.

En la trece se fijan las sanciones para los infractores; en las catorce, quince y dieciséis, su administración; en la diecisiete, su inspección; en la dieciocho los organismos especiales que han de resolver sus alzadas o recursos contenciosos; en la diecinueve se tiene la precaución de terminar cual habrá de ser la legislación supletoria aplicable en los casos que se hayan escapado a toda previsión y en la veinte se fija el plazo dentro del cual habrá de redactarse el Reglamento, que es de tres meses.

Hay dos bases adicionales. Una que reafirma todos los derechos de la obrera expresados en la ley española de 13 de julio de 1922, que ratificó el convenio de Washington y otra que ensancha las posibilidades de este Seguro anunciando su ampliación a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros a no ser que esa ampliación sea innecesaria, por realizarse ya un nuevo Seguro, el de enfermedad.

Una base transitoria facilita la aplicación inmediata de todos los beneficios del Seguro a las obreras ya afiliadas en el Régimen legal de Retiro obrero obligatorio.

## BAR "FORD" DE

Fausto Hortelano  
Plaza Mayor 14.—SORIA  
Cervezas y refrescos.  
Café Expés, 25 cts.

Licores de las mejores marcas  
Vermouth:  
Legítimo Cinzano o Rossi:



## Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca  
NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes

Precio de cada número:  
50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Titulos	Ptas.
1001-1002	Jesús Ortega y Gasset. Notas.	1
1003-1005	Santa Teresa.—Su vida. Tomo I.	1,50
1006-1008	—Su vida. T. II.	1,50
1009-1010	Shakespeare.—A buen fin no hay mal principio.	1
1011-1012	E. Poe.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.—Afinidades electivas. T. I.	1
1016-1017	—Afinidades electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Condé de Gobineau.—Renacimiento. T. I.	1
1020-1021	—Renacimiento. T. II.	1
1022-1023	—Renacimiento. T. III.	1
1024-1025	—Renacimiento. T. IV.	1
1026-1029	Héctor Malot.—Sin familia. T. I.	3
1030-1033	—Sin familia. T. II.	3
1034-1035	Calderón de la Barca.—La vida es sueño.—Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1036-1037	Tirso de Molina.—Cigarrales de Toledo. T. II.	1
1038-1040	—Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.—La Dorothea. T. I.	1,50
1044-1045	—La Dorothea. T. II.	1
1046-1047	Mannuel y Antonio Machado.—Julianillo Valcárcel o Dedicadas de la fortuna.	1

HABER EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO  
Suscribase por un trimestre (15 números), 6 pta.

EN SU LIBRERÍA Y EN  
ESPASA-CALPE, S. A.  
RÍOS ROSAS, 24 - APARTADO 20  
MADRID

El público lo proclama  
Las Pescaderías  
de Confianza  
REGLETO —SORIA



Garage y taller de reparaciones para toda clase de automóviles con inmenso surtido de piezas de repuesto de todas marcas.  
Concesionario exclusivo para la provincia de los productos de la General Motors.  
Camiones transporte Almacén de Licores, Leña y Serrín.  
Ventas de aceites para autos.

## PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Próximo a recibirse los nuevos modelos Chevrolet, los que han de despertar el entusiasmo en el mundo entero a todo el entusiasta del automóvil y de buen gusto. El nuevo Chevrolet es una gran sorpresa nunca vista con sus seis cilindros, grandes reformas en la carrocería que le hacen ser el preferido por todo el público inteligente y lo más de admirar es que sus precios serán casi los mismos que los de hoy a pesar de todas sus grandes reformas.

Otra gran revolución será entre todos los industriales la nueva camioneta Chevrolet con seis cilindros, chasis reforzado y ruedas 32 por 6 para una tonelada más que la anterior y su precio con poca diferencia.

Si con los cuatro cilindros y más pequeño triunfó entre todas las marcas no es menos de esperar que al aparecer la nueva seis cilindros el triunfo no se lo quitará nadie.

No comprar sin visitar esta exposición y consultar precios y facilidades.

## Gran Bar Reglero

El Gran Bar Reglero instalado en el 4 de la calle de Canalejas (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

El Gran Bar Reglero garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

# Noticias

Congreso Internacional de ciudades.

Accediendo a la instancia formulada por la Unión de municipios españoles las Compañías de ferrocarriles han tenido la gentileza de conceder a los Delegados españoles que asistan al Congreso de ciudades que se verificará en Sevilla los días 19 de marzo y siguientes la tarifa especial para Congreso que supone una rebaja aproximada del cuarenta por ciento sobre los precios ordinarios.

Estos billetes podrán utilizarse para ir y regresar a Sevilla desde cualquiera estación desde el 12 de marzo al 2 de abril.

Los que deseen adherirse y adquirir las tarjetas de Congresistas pueden llenar los boletines de inscripción en las oficinas de la Unión. Los Madrazo número 13

### Fallecimiento

† El martes dejó de existir en el pueblo de Tardajos, D.ª Felipa Jimeno, hermana de nuestro buen amigo D. Justo Marín.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

### Muerte casual

En la madrugada del día 25 apareció muerto en la entrada de su casa, el vecino de Agreda, Felipe Delgado Pardo, de 60 años de edad. El suceso ha sido casual.

### El Angel de la Guardia

En atento B. L. M. del celoso Jefe de policía señor Alix, se nos ha invitado a la misa que mañana a las once ha de celebrarse en la Iglesia de San Juan de Rabanera, con motivo de la festividad del Angel de la Guardia, Patrón de la Policía Gubernativa, siendo la Primera vez que dicha fiesta se celebra en nuestra ciudad.

A consecuencia del luto nacional por el fallecimiento de la Reina Doña María Cristina, el banquete que con antelación tenía acordado celebrar nuestra policía, ha sido suspendido.

Agradecemos al Comisario señor Alix, su fina invitación para asistir a la fiesta religiosa.

### Agrupación de municipios.

Se aprueba la agrupación formada por los Ayuntamientos de La Cuesta y Villar del Río, ambos de la provincia de Soria, para sostener un Secretario común.

## EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

### TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 línea.

### ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres id. 15.

### ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

### PAGO ANTICIPADO

## RELOJERIA

## SANTOS LISO

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña SORIA

Relojes Omega, Gyra y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

# POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro correo postal en Madrid

## NOTA OFICIOSA

Publicación literal o íntegra del preámbulo Real decreto referente a la pérdida definitiva condición militar actuales alumnos academia artillería, facilite esta nota la mayor solemnidad al tratar derivación tan dolorosa inevitable consecuencia absurdo estado mentalidad y espíritu fomentado en el arma artillería por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones como un deber el resistirse toda obediencia de disposiciones emanadas del poder público a título compromiso corporativo consignado bajo firma muchas veces obligada en el bum rebelde y faccioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares e incluso sobre el juramento prestado a la bandera, habrían ser desahucadas medidas gobierno al unificar para todo el ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares y la obligación de obedecerles no sería discutible, pero es cierto que en este caso ha prevalido no por claudicación, sino por serena elección del mejor criterio, un sistema mucho más parecido que propugnaban partidarios de la escuela cerrada que al contra lo vignt hasta año 26, y sin embargo, y a pesar acontecimientos entonces los que en la sombra a media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del arma artillería, en ella acaso inconsciente con todos elementos perturbadores del país no han cesado atizar fuego y las pasiones, hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contagio del pasado para cuando puedan salir nuevos oficiales de artillería procedentes academia general militar donde renacerá el espíritu tradicional noble, amplio y subordinado de gloriosa milicia española, la

constante selección habrá hecho que en los cuerpos del arma no encuentren más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares, curados de errores y ofuscaciones, que una época nefasta de claudicaciones del mando permitió prender en inteligencias perturbadas por falsas doctrinas.

El Gobierno espera que la grave, sensible medida que se ha visto obligado a tomar sea apreciada por el país como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y sólido, en cuanto al funcionamiento normal y disciplinado de sus instituciones militares.

## ULTIMA HORA

Madrid, 28 (4 t.)

### Firma de Guerra

Concediendo la libertad condicional al recluso sentenciado por el tribunal del fuero de Guerra, Vicente Saiz Gómez.

— Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de Brigada D. José Sánchez Ocaña, e igual condecoración al intendente de la Armada D. Cecilio Lera.

— Nombrando para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo al teniente coronel D. Gustavo Turer.

— Nombrando para el mando de la Zona de Logroño, número 31 al coronel don Francisco Ruiz Moure.

— Proponiendo para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera Región al coronel don Francisco Cabañas Blázquez.

### El Presidente

El general Primo de Rivera des-

pachó hoy por la mañana con los ministros de Gobernación e Instrucción.

A la una de la tarde marchó a Villalba en donde almorzó con una comisión de Jerez de la Frontera.

A las seis de la tarde se celebrará en la Presidencia recepción diplomática.

### El ministro del Ejército

El ministro del Ejército confirió con el Capitán general de la primera Región y después recibió la visita de varios generales, entre estos el señor Weyler.

También le visitaron varios jefes y oficiales de Artillería reintegrados.

### Boxeo

Telegramas de Nueva York dan cuenta de los combates celebrados ayer.

El español Ara venció por punto al negro Henderson.

El español José Martínez luchó con el negro Ceital, resultando nulo el combate.

### Un telegrama del general Primo de Rivera referente a la situación en España.

Londres.—Invitado por el «Daily News» a manifestar cuál era la situación en España, el general Primo de Rivera ha contestado con el siguiente telegrama:

«Ya he comunicado al mundo entero la verdadera situación en España. Querría, sin embargo, insistir una vez más en el hecho de que reina en el país la tranquilidad más absoluta, y que la actitud de Su Majestad el Rey con el Gobierno es de confianza completa. El Rey estima altamente lo que el Gobierno ha hecho por la nación».

### Un agente atracado por tres sujetos

En un paseo hasido atracado por tres sujetos el agente de policía don Julián Recio Cruz.

Este hizo frente a los atracados disparando su pistola que dió motivo a la huida de unos de ellos.

Momentos después con el apoyo de un soldado, pudieron ser detenidos otros dos sujetos uno de ellos se llama Francisco Martínez y el otro es conocido por el apodo «El Potaje».

Reglero-Soria

## Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL: 400 000 000 DE PESETAS

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2

MADRID

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias a tales efectos se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo próximo, a las once y media de la mañana, en la Avenida Pi y Margall, núm. 2 edificio social de esta entidad. Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas, que creyendo su condición como tales accionistas lo soliciten al Consejo de Administración y obtengan en la Secretaría general la autorización correspondiente, con cinco días de antelación por lo menos, a la mencionada fecha. Este derecho es delegable por carta, previo el cumplimiento de lo preceptuado por los estatutos sociales a tales efectos.

Gumersindo Rico,

Secretario General

Reservado para

# Anís del Mono

Vicente Bosch.—Badalona

# Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

**ANIS "LAS CADENAS"**  
Hijos de Pablo Esparza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

**GRAN BAR** Herminio Gil Arancón.  
- DE -  
Vermouth que se despacha legítimo

TELÉFONO, 115.  
Canalejas, 70.  
- SORIA -  
Martini Rossi  
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

**F O R D**  
El automóvil universal  
Agencia autoriza la  
Neumáticos.-Mecizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones  
**Gonzalo Ruiz.**  
TELÉFONO, 77.-SORIA

TALLERES TIPOGRAFICOS  
DE  
**EL PORVENIR CASTELLANO**  
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA  
Confección de toda clase de impresos comerciales.  
Impresos comerciales a varias tintas  
Tartería, Recordatorios, Esquelas funerales,  
Libros, Folletos, etc., etc.  
Siempre precios equitativos.

**Casa BELTRAN**  
Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.  
Especialidad en  
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.  
**PEDRO BELTRAN**

**A. R. VALDESPINO Y HERMANO**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA  
Estas especialidades no se sirven a granel  
Nuestro XEREZ QUINA es el más barato pero sí el mejor

**Martin Blazquez**  
CANTERO-MARMOLISTA  
Magallanes 28.- MADRID  
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos-cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña **Guadalupe de la Mata**  
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.  
Admite cuantos encargos se le hagan.-Numancia, 6, 1.º, Soria.

  
LA PRIMERA MARCA: VERAOUTH  
**MARTINI & ROSSI**

**Timoteo Ballesteros**  
SASTRE  
Platerías, 14.-VALLADOLID  
Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.  
Visita Soria varias veces al año

**CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES**  
casa de la viuda  
**Fra e seo R m p j**  
Benavides de Orbigo (León)  
SON LOS MEJORES  
Viajante: M. Asensio.-jadraque.

**Cándido D. Aparicio**  
ESCULTOR-MARMOLISTA  
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos  
Valverde, 6, MADRID

**Señores Impresores**  
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.- Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias - Fuente del Berro, 8, telef. 54-074

EL ANIS DE MODA  
**Anis Favorito**  
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.  
Francisco Díaz y Compañía,  
CARINENA (ARAGON)

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO  
Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**  
Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.  
PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO  
**MARCELO REGLERO**  
SORIA

  
PROBADO Y EXIGIDO  
LOS CAFES MARCA  
**Rey Wamba**  
AYUSO -- TOLEDO

**Pescaderías Reglero.** Despachos: Canalejas n.º 78.- Plaza de Abastos, cajón n.º 11.  
Siempre precios baratos.-Siempre género del día.  
Venta diaria de toda la clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.  
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler  
Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus  
Siempre precios económicos.  
**Gabriel Liso**  
Numancia, 2.-SORIA Teléfono, 122.  
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

**ELIUM ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
25 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA